



Unidad administrativa de Secretaría
Expte.: 106/2023
Asunto: Junta de Gobierno Local Extraordinaria

Extracto: Convocar sesión de Junta de Gobierno Local Extraordinaria para el día 22/09/2023.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en orden a convocar y presidir las sesiones de la Junta de Gobierno Local, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y artículos 69, 106 y disposición transitoria única del Reglamento Orgánico Municipal, **HE RESUELTO:**

Convocar sesión de **Junta de Gobierno Local Extraordinaria** de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Casas Consistoriales de Mogán de este Ilustre Ayuntamiento de Mogán, el día **22/09/2023** a las **10:00:00**, en **primera convocatoria**, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará **en segunda convocatoria una hora más tarde**, de conformidad con lo establecido en el artículo 113.1.c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto número 2568/1986, de 28 de noviembre.

ORDEN DEL DÍA

| PUNTO | DESCRIPCIÓN |
|-------|---|
| 1 | Expte. 9338/2023. Propuesta para considerar propuesto como adjudicatario del Suministro de iluminación comercial para mejora y dinamización del comercio local de Mogán, a la entidad INVEMAT LEVANTE, S.L. |
| 2 | Expte. 5104/2023. Propuesta para considerar propuesto como adjudicatario de la obra Peatonalización del frente marítimo c/ Miguel Marrero a la entidad PEREZ MORENO, S.A.U. |

Por la Secretaría General se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta resolución.

| Documento firmado por: | Cargo: | Fecha/hora: |
|--|---|--------------------------------------|
| ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN) DAVID CHAO CASTRO | Alcaldesa-Presidenta Secretario General Accidental | 21/09/2023 08:45 21/09/2023 09:32 |